
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCION N°	
478	/023

Montevideo, 12 de diciembre de 2023.

VISTO: la Compra Directa por Excepción N° 75/2023, destinada a la adquisición de un kit para metalización de tecnología de agujeros pasantes en PCB.

RESULTANDO: I) que según consta en memorándum de la Directora de Investigación y Desarrollo de fecha 14 de julio de 2023, el equipo solicitado tiene como objetivo el desarrollo de la línea de investigación “*Transformación digital en el contexto de la industria 4.0 y 5.0*”

II) que en dicho contexto, se pretende la adquisición de un kit, según se detalla en el Anexo III de las bases del llamado;

III) que a efectos de procurar el mismo, se solicitó cotización y se recibió la oferta de ZONA LIBRE TRADING CO LTDA;

CONSIDERANDO: I) que el informe técnico precedente de fecha 27 de noviembre de 2023 recomienda adjudicar la compra al proveedor ZONA LIBRE TRADING CO LTDA, por ser quien presentó la oferta que cumple con los requisitos técnicos solicitados y que resulta conveniente para los intereses de la Administración;

II) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 4 de diciembre de 2023, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

III) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra al proveedor ZONA LIBRE TRADING CO LTDA - RUT 211843290011, según se detalla;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 75/2023 al proveedor ZONA LIBRE TRADING CO LTDA - RUT 211843290011.

2º. Autorizar con los fines indicados, **la erogación de hasta USD 11.216 (dólares americanos once mil doscientos dieciséis) CIF Montevideo**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”

3°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Möller', with a stylized flourish extending to the left.

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica